

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 5 de Octubre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.220

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escro-
fulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

Fraudes en Cuba.

No pasa día sin que los periódicos oficia-
les inserten una noticia acerca del aumen-
to de recaudación que se nota en las adua-
nas desde que el general Marin, dejándose
de contemplaciones, suspendió y destituyó
á los funcionarios que prestaban sus servi-
cios en este ramo.

Anoche, sin ir más lejos, publica *La Co-
rrespondencia* la siguiente noticia, redac-
tada, á no dudarlo, en el Ministerio de Ul-
tramar:

«La recaudación de aduanas en la Isla de
Cuba está verificándose en condiciones muy
satisfactorias.

En catorce días del mes de Septiembre se
han recaudado 496.000 pesos, cifra que acu-
sa un aumento de 239.263 pesos en com-
paración de igual período del anterior mes de
Agosto, y de 165.228 pesos comparada con
igual fecha del último.

De las averiguaciones practicadas resulta
completamente comprobado el fraude que
se organizaba en la expresada renta.

En el próximo correo se remitirá el expe-
diente.»

En realidad las cifras son elocuentísimas.
Diferencias en pocos días de 239.000 pesos
demuestran que la inmoralidad en aduanas
había llegado á su más alto grado de esplendor.

Pero el periódico noticiero indica algo
más grave que estos robos en grande esca-
la.

Indica que de las averiguaciones practi-
cadas resulta completamente comprobado
el fraude.

Y nosotros preguntamos. Si esto es cierto,
¿dónde está el proceso? ¿para qué sirven
los tribunales? ¿cómo si el fraude está com-
probado no se encuentran presos los funcio-
narios sospechosos acusados de inmoralidad?

El periódico noticiero, como si quisiera
salir al paso de estas preguntas, concluye
diciendo:

«En el próximo correo se remitirá el ex-
pediente.

¿Pero no ha declarado el Sr. Balaguer que
los expedientes no sirven para nada? ¿En
qué quedamos, D. Victor?

Porque la comprobación de los fraudes es
tan evidente, que los periódicos de Cuba
dan pormenores escandalosos acerca de al-
gunos de ellos.

Entre otras cosas, la intervencion de las
aduanas ha demostrado plenamente que se
extendían hojas á todas luces falsas.

Hay, por ejemplo, ocho hojas que se re-
fieren todas á un inmenso y rico carga-
mento de opio, el cual aparece manifestado
como jabón, alquitran, sal, mantequilla,
polvo de mármol, aguas minerales y aguarrás.

Tres barriles declarados como polvo de
mármol, resultaron llenos de pertrechos de
guerra, 30 cajas manifestadas como herra-
mientas de trabajo, libres por tanto de de-
rechos, aparecieron ser de leche condensada;
500 sacos de maíz eran de harina, y así
en otros cien casos.

Un engaño oficial.

El Estado lleva tres meses engañando como
chinos á los que sostienen sus cargas.

Las Cortes del reino,—llamémoslas así
para no apartarnos del papel que nos cor-
responde en la divina comedia que estamos
representando,—votaron en Junio último
una ley que dicen que era la de los presu-
puestos, por la cual debe regularse lo que
han de cobrar los que cobran, y lo que han
de pagar los que pagamos.

Aquella ley, vigente desde 1.^o de Julio,
no está vigente todavía, por más que digan.

Y el que en eso vea una contradicción
inexplicable, que vaya á las oficinas de co-
rreos de cualquier parte á certificar una
carta.

Segun los presupuestos, los certificados

no deben pagar más que 25 céntimos de pe-
seta sobre el franqueo ordinario.

Pero en esta materia el presupuesto es
una mentira, porque los certificados siguen
pagando 75 céntimos, es decir, tres veces
lo que las Cortes han decretado que se pa-
gue.

Si cualquier ciudadano llevase á certifi-
car una carta sin más timbre que el que la
ley manda, no se la admitirían.

Si se presentase con un notario para le-
vantar acta de ello y producir la correspon-
diente reclamación ante los tribunales de
justicia, es casi seguro que el notario y él
saldrían más que á paso de la oficina.

Si acudiese al ministro, jefe superior de
los correos, el ministro se reiría de él.

Y si se empeñara en seguir subiendo la
gerarquía, quizá acabasen por encerrarlo.

Entretanto, el Estado sigue haciendo una
cosa que no nos atrevemos á comparar con
el timo de los perdigones, pero que puede
llamarse exacción ilegal de 50 céntimos por
cada carta certificada.

Dicen los encargados del servicio de co-
rreos, que esto consiste en no haberse vo-
tado todavía la ley del timbre. ¿Y qué? Los
presupuestos no pueden estar vigentes en
lo oneroso y dejar de estarlo en lo favora-
ble. Las Cortes han dicho que el Gobierno
no puede cobrar más que 25 céntimos por
un certificado, y todo lo que cobre demás
lo arranca ilegalmente.

Los particulares no son responsables de
que la administración pública no haya pre-
parado con tiempo las medidas necesarias
para dar cumplimiento á la ley. La excusa
no sería admisible sino en el caso de que se
reconociere derecho á indemnización por lo
recaudado indebidamente.

Este caso es el mismo de un ciudadano
cualquiera á quien le hubieran ido á recla-
mar en Agosto el trimestre de contribución
con arreglo á lo votado por las Cortes, y se
empeñase en pagar segun el presupuesto
anterior, si aquel le era más favorable, fun-
dándose en que aún no tenía preparadas sus
cuentas.

Basta lo que comentamos, para formar
idea de la administración pública en nues-
tro país.

Y crea el lector que estas líneas no servi-
rán de nada. ¡Poco que se reirán de ellas los
que ordenan y los que ejecutan la exacción
ilegal de que se trata!

—Otra cosa sería si se les dijeran:
—Señores, este mes no pueden Vds. co-
brar la paga que tienen consignada en pre-
supuesto, por falta de un requisito legal.

A las veinticuatro horas estaría vencida
la dificultad, habrían corrido todas las ór-
denes necesarias y no quedaría un cuarto
por cobrar.

Una disposición sobre alcoholes.

La *Gaceta* publica la Real orden que ayer
anunciamos relativa á la importación de
alcoholes alemanes; pero no tiene mas ob-
jeto, segun dijimos, que cumplir una pres-
cripción del convenio comercial vigente y
evitar que los productos de Hamburgo y
Bremen, cuyas ciudades, si bien son ale-
manes, no forman parte del Zollverein
(unión aduanera), disfruten de los benefi-
cios de aquel tratado, no teniendo hecho
ninguno con nuestro país.

Con esa medida Alemania hará sentir á
las ciudades anseáticas el peso de su dis-
gusto por no haber entrado en el Zollve-
rein, pues impide que sus productos se
confundan con los de las demás poblacio-
nes de aquel Imperio, y España obtiene el
exiguo beneficio de dos pesetas 65 cénti-
mos por hectólitro de alcohol que se impor-
te de Bremen y Hamburgo, que es la dife-
rencia entre la primera y la segunda co-
lumna del Arancel, aumento que no tiene
importancia para el Tesoro, ni tampoco di-
ficultará la traída de los alcoholes amili-
cos.

Esto aparte de que deja completamente
en pié la cuestión principal: la de la falta
de pureza de esos aguardientes, que no se-
rán mejores porque paguen aquel peque-
ñísimo recargo al ser importados.

He aquí ahora la parte dispositiva de la
expresada Real orden:

«1.^o Que en la importación de aguar-
diente procedente de Alemania quede su-
primido el certificado de origen que se ha
exigido hasta ahora por las Aduanas espa-
ñolas, con arreglo al art. 12 del tratado de
12 de Julio de 1883.

2.^o Que conforme al derecho otorgado
en el artículo 9.^o del protocolo final anexo
al expresado convenio, los Consulados de
España en los puertos de Alemania en que
se embarquen guardientes con destino á
los de la Península exijan de los carga-
dores la presentación de un duplicado del
drawback que expiden las autoridades ale-
manas, cuyo documento, visado en forma,
lo devolverán á los interesados para que
pueda ser presentado en las Aduanas espa-
ñolas de importación.

Y 3.^o Que desde el 15 de octubre próxi-
mo el aguardiente procedente de los puer-
tos alemanes que no se presente en las
Aduanas españolas acompañado del docu-
mento expresado en la disposición anterior
no sea considerado como producto alemán,
y se le grave con los derechos que le están
señalados en la primera columna del aran-
cel como producto de nación no convenida.»

Veremos lo que se hace ahora para im-
pedir le entrada del alcohol amilico y con-
seguir que Alemania cumpla por su parte
el tratado, que se desvirtúa con las primas
concedidas á la exportación.

Paris y Londres.

Muy en breve va á publicarse un estudio
debido á la pluma de Felix Pyat, acerca del
cual adelanta algunas noticias la *Pall Mall
Gazette*, de Londres. Titúlase *Inglaterra y
Francia*, y se expresa en estos terminos al
hablar de las diferencias que existen entre
ambos países:

«El cochero de Paris guia con la dere-
cha, el de Londres con la izquierda; el pri-
mero se sienta en la delantera, el segundo
en la trasera del coche. La construcción en
Paris es compacta, en Londres dispersa;
Paris aumenta sus moradores por absor-
ción, Londres por expansion; Paris está
construido con piedra, Londres con ladril-
los; tiene Paris casas altas y calles estre-
chas, Londres calles anchas y casas bajas;
en Paris las ventanas se abren por los la-
dos, en Londres en forma de guillotina; las
persianas de Paris se colocan por la parte
de afuera, en Londres por dentro; Paris es
colectivista y habita casas que son cuarte-
les; Londres individualista, y cada familia
tiene su casa; Paris tiene porteros, Londres
llaves; Paris pronuncia *cacao*, Londres *co-
ca*; Londres, ha dicho Voltaire, posee cien
religiones y una sola salsa, Paris cien sal-
sas y ninguna religion; en Londres se usan
tenedores de tres pinchos, en Paris de cua-
tro; Paris es alegre, Londres triste; Paris
dá paseos, en Londres se corre; Londres tie-
ne pocos soldados, Paris muchos; el soldado
en Paris gasta chaquetilla azul y pantalon
grana, el de Londres chaquetilla roja y pa-
ntalon azul; en Paris celebran los curas los
matrimonios, en Londres se casan á sí pro-
pios; en Paris se vigila á las solteras, en
Londres son libres; en Paris gozan gran li-
bertad las mujeres casadas, en Londres de-
jan de ser libres al contraer matrimonio; en
Paris hay más suicidios, en Londres mas
homicidios; Paris trabaja, Londres trafica;
la canalla de Paris se bate á puntapiés, la
de Londres á puñetazos; el proletario llama
en Paris al Monte de Piedad *mi tía*, el de
Londres *mi tío*; el obrero en Londres dice
como la reina *Dios y mi derecho*; el de Pa-
ris, como la República, *libertad, igualdad,
fraternidad.*»

Gracia y Justicia.

Copio de *El Criterto Murciano*:

«En cierta gravísima causa que contra
unos señores de Abanilla se sigue á lo que
parece, por robo y homicidio frustrado en
despoblado y de noche, en la cual se halla
confeso uno de los procesados, y los demás
convictos, segun se dice, ha dictado hace
algun tiempo la Sala de la Audiencia de lo
criminal de esta ciudad, auto de excarce-
lación bajo fianza.»

«Esto que, como procedente de tan recto
tribunal respetamos nosotros y estará con-
forme á derecho, pone en grave aprieto al
ofendido, quien á virtud de la influencia po-
lítica no escasa de que los procesados go-
zan, especialmente por la protección sin
límites que determinadas personalidades
de ésta les dispensan, se halla cohibido y
es víctima de no pocas amenazas, hasta el
punto de no poder dar un paso fuera de su

vivienda, en la que ha estado luchando con
la muerte cuarenta días á consecuencia del
hecho de que nos ocupamos.»

«Así nos informan personas que tenemos
por veraces; y como quiera que lo relatado
podría tener remedio si se creyese que en
un delito que tanta alarma ha producido en
Abanilla y puntos cercanos, del que se halla
confeso un procesado y que puede tener
penalidad aflictiva, debiera reducirse á pri-
sion á los que de libertad provisional go-
zan, lo consignamos á ruegos de algunos
amigos.»

«Nosotros conocemos poco las leyes y
proclamamos la imparcialidad y rectitud
del tribunal que de la causa entiende; pero
creemos deber nuestro hacernos eco de lo
que entendemos justo, por si pudiera servir
de dato útil.»

Añade *La Paz de Murcia*:

«Estas mismas noticias han llegado á
nuestros oídos, pero aumentadas con cier-
tos datos verdaderamente alarmantes.»

«Se dice que algunos de los procesados
por el delito de robo y lesiones, y que han
sido puestos en libertad, están tambien pro-
cesados por el delito de asesinato frustrado
y que esta misma Audiencia, les puso en li-
bertad revocando el auto del inferior señor
juez de Cieza, que negó la excarcelación, y
tambien hemos oido decir que en la causa
de robo, se han llevado los términos y tras-
ladados con tal precipitación, que el 21 de
Julio se le notificó al perjudicado por esta
causa que se remitía á la Audiencia y el 6
de Agosto estaba calificado, lo cual ha lla-
mado extraordinariamente la atención de
quien conoce este asunto y es mucho lo que
se habla y se dice de los procesados y de sus
célebres causas.»

«La Audiencia, sin embargo, procederá
con estricta justicia en este delicado asun-
to para que la opinion no siga tan alarma-
da.»

Ni una palabra más. Despues de lo dicho
por ambos periódicos solo resta rogar á Dios
por el pronto y completo restablecimiento
del Sr. Alonzo Martinez.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

Carta de Madrid.

2 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los que habian creido que el general Ter-
rero era sordo se han llevado un solemne
chasco, toda vez que *por fin* ha contestado
con respecto á los rumores que vienen cir-
culando dando por abandonada la guarni-
ción de las Palaos. Pero á despecho de la
defensa de *La Epoca* que ha creido de su
dober echarle un capote, nada compagina
bien su afirmación de haber racionado y
pagado para seis meses á aquellos solda-
des, con el auxilio de granos y alimentos
llevados por el P. Llavenera.

Pero si sobre este punto se manifiestan
dudas é incredulidades no ocurre tanto en
lo que se refiere al conflicto de Ponape, so-
bre lo cual ni una sola palabra ha vuelto á
decirse. Falta hace que se haga luz sobre es-
ta cuestión, porque las referencias particu-
lares llegadas á esta Corte se refieren á dos
combates, y censuran al jefe de la expedi-
ción de haber provocado el conflicto que
tan funestos resultados ha ofrecido para
nuestro prestigio en aquellos lejanos peda-
zos del suelo español. Y en definitiva urge
que de allí se ahuyente hasta el último res-
to de la influencia jesuítica, á quien todos
acusan del mencionado desastre, á causa
de su intranquencia.

Ayer apareció en el periódico oficial, la
real orden relativa á los alcoholes alemanes.
Solo á medias ha satisfecho á la opinion pú-
blica, pues si bien el precepto de exigir el
certificado de origen que solo se entregará
por las autoridades del imperio á los alco-
holes debidamente rectificadas, pueden in-
troducirse á su nombre los perjudiciales, y
por tanto, cuántos se interesan en el asunto
piden como complemento de las disposicio-
nes oficiales, la instalación de laboratorios
en las aduanas para el análisis de los men-
cionados espíritus, exigiendo estas precau-
ciones la salud pública de toda la Na-
ción.

Al cabo del tiempo que fué votado por

las Cortes el crédito necesario para la construcción de la nueva escuadra, ya ha decidido el consejo de gobierno de la marina la clase de buques que han de servir de base á nuestro poderío en los mares, y aunque guarda reserva no solo porque resta aprobar el acta de las sesiones celebradas, sino porque no quiere dársele publicidad hasta el regreso del Sr. Sagasta, se ha trasladado lo bastante para afirmar que los partidarios de los cruceros han vencido á los de los grandes acorazados. Tendremos, pues, cruceros, pero con notables modificaciones, aumentando su potencia, para lo cual se modificará lo referente á los torpederos que han sido derrotados en toda la línea, puede ser de 140 que ordenaba la ley de creación de la escuadra solo se harán 24 y á lo sumo 30 que con los 12 existentes, formarán un total de 36 á 42 para repartirlos entre los tres departamentos. Los grandes cruceros que tendrán el tipo de los llamados *Australia*, *Quercy* y *Reina Mercedes*, modificados, serán seis de 3.000 á 4.500 toneladas y se harán tres de ellos en los arsenales españoles y los otros tres en el extranjero, siendo casi seguro que se encargarán de ello las casas inglesas. Napier, Thompson y Sarsted, únicas que reúnen condiciones para ello.

El meeting coalicionista celebrado esta tarde en el teatro de la Alhambra, ha estado muy concurrido, y espérase de él grandes novedades; pero nada de lo que se temía ha sucedido, puesto que los tres únicos oradores que han hecho uso de la palabra, se han limitado á dar cuenta de los beneficios que se esperan de la coalición y á proclamar la necesidad de una estrecha unión y el procedimiento revolucionario para obtener el triunfo de su causa, agrupándose en torno del Sr. Ruiz Zorrilla, como único que empuja esa bandera, pero á la conclusión se provocó un incidente que pudo tomar mayores proporciones por haber intentado hablar uno que no estaba anunciado, detalle que ha servido para que muchos hayan combatido este procedimiento como poco liberal.

La posibilidad de que muera el emperador de Marruecos está ocupando á muchos, por las complicaciones que podrá traer para nuestra política exterior este acontecimiento y la opinión pública pide al gobierno que se prepare ante las contingencias del porvenir.

La muerte del padre del Sr. Sagasta ha sido generalmente muy sentida. Suyo affmo. M.

POLITQUILLA.

Vamos, ya se han recibido noticias del general Terrero. Y no pueden ser mas satisfactorias. Vean ustedes:

«Completamente inexacto haya muerto de hambre soldado ni disciplinario alguno, y si sólo un oficial, enfermedad común. Gobernador Yap me oficia diciéndome no hay novedad. Satisfecho adelantos Carolinas y tiene fondos sobrantes.»

Respiremos. Se conoce que los veinticinco sacos de arroz del P. Llaveneras llegaron á tiempo. Y cuando se concluyan no faltará otro fraile que provea.

El gobernador general de Filipinas puede descansar tranquilo. Algo han de hacer los frailes por él. Y todavía no pagarán lo que él hace por los frailes.

Pero el general Terrero no dice una palabra de lo ocurrido en Ponape.

Acaso no se atreverá á asegurar que los bizarros soldados españoles murieron de una enfermedad común. Porque, afortunadamente, todavía no es común el que los asesinen los indígenas.

Pero el general asegura que en todas las islas hay semillas. Y bien sembradas.

Como que en Ponape ya se ha empezado á cojer la cosecha.

El periodismo al alcance de todas las inteligencias.

Conferencia de El Correo: «Los periódicos piensan al vapor, escriben al minuto y disparan de tenazon.»

Quien los lea á diario debe saber esto de memoria para no llamarse á engaño; y creer, como muchas veces creen, que lo dicho por un periódico es tan dogmático como el Evangelio de San Juan, ó tan exacto como una tabla de logaritmos, es la mayor de las cándideces.»

Cierto. Pero ya no hay cándidos. Así que el país se rie á mandíbula batiendo cuando El Correo y sus cofrades hablan de los éxitos fusionistas. Sin embargo, El Correo dice que los periódicos piensan al vapor. No serán los ministeriales. Esos están mejor todavía. Se lo dan todo pensado.

NOTICIAS CURIOSAS.

Curtido de piel humana.

Las profanaciones cometidas con el cadáver de Pranzini hacen recordar á Le Temps, algunas historias relativas al curtido de la piel humana.

Algunos cronistas de la Vendée refieren gravemente, sobre la palabra de un campesino llamado Robin, que los soldados de la Revolución se hacían calzones con la piel de los realistas muertos; según él, se desollaban los cadáveres por debajo de la cintura, y luego no había más que «curtir y coser.»

«Aparte estas monstruosidades, dice Le Temps, y también la historia del tambor de Juan Ziska, no puede negarse que en diversas épocas se han hecho ensayos para la conservación de la piel humana.

La Enciclopedia (edición de 1765) daba una receta para curtirla, receta que también cita Valmont de Bomare; anunciaba además que el doctor Sué, médico real, abuelo del gran novelista, presentó al monarca un par de babuchas de piel humana.

Bien mirado, este par de zapatillas debe haber producido esa inmensa cantidad de botas y de calzones.

En el Museo de Nantes y en el gabinete de Historia Natural de la Universidad de Basilea, se conservan pieles de hombre muy bien curtidas.

Los periódicos americanos afirman que la biblioteca del Ateneo de Boston guarda la declaración in extremis de un malhechor llamado Georges Walton, en un volumen que tiene esta inscripción: *Hic liber Waltonis cute compactus est.*

Todo el que ha vivido entre médicos habrá tenido ocasión de ver algún trozo de piel humana preparada por diversos procedimientos.

Desde los tiempos de la lección de anatomía, pintada por Rembrandt, todos los ajusticiados sufren igual suerte en los anfiteatros. Es verdad que cuando las ejecuciones eran menos metódicas los sabios tenían la probabilidad de una sorpresa.

La Universidad de Halle se divirtió durante largo tiempo con el chasco que le ocurrió á un profesor llamado Junker, y que él mismo refería de buen grado.

Había hecho gestiones para que le entregasen dos ahorcados, y en efecto, la misma tarde del suplicio se los remitieron, metidos en un saco.

Buscó la llave de la sala de disección, pero no pudo encontrarla; entonces mandó depositar el fardo en una habitación contigua á su gabinete, y se puso á trabajar.

Al cabo de algún tiempo oyó un ruido extraño. «Será que este encerrado el gato, —dijo— y van á estropearme los cadáveres.» Se acerca á ellos, encuentra roto el saco, tiena, y no toca más que un cuerpo.

Se turba y registra con la luz alrededor de la habitación. Entonces descubre en un rincón uno de los cadáveres completamente desnudo, sentado en una silla y mirándole sin pestañear. Pierde la cabeza, sale andando hacia atrás y su ahorcado le sigue. Se le apaga la luz, llama, siente que le agarran las piernas, al mismo tiempo que oye una voz lastimera: «¡Verdugo, apiádate de mí!»

Recobra su sangre fría, asegura al desgraciado que no es el verdugo, le pide explicaciones, y sabe que se trata de un desertor. No puede resolverse á que vuelvan á ahorcar al infeliz, le suministra ropas, y le pone en salvo en la frontera.

Diez años después encontraba á su cadáver recalcitrante convertido en un rico mercader de Amsterdam.»

PROVINCIAS.

La policía ha detenido en cierta casa de la calle de Bonilla de Valencia, donde habita una prógima llamada la Negra, de Campanar, conocida por ser encubridora de ladrones, á tres sujetos, dos de ellos licenciados de presidio.

Los licenciados se llaman Baltasar Ferrer Natus, licenciado el 22 de Agosto último, y Antonio San José (a) Nuy, licenciado durante el pasado mes de Setiembre. El otro compañero se llama Pedro Molina Molina.

En poder de dichos sujetos se han encontrado varias ganzúas, palanquetas y otros instrumentos.

En una población de Valles (Gerona) se ha desarrollado la lepra en una casa de campo, situada en la falda de una de las montañas que

separan dicha comarca de la costa de Levante, y según parece fué comunicada por un perro.

En el presente mes quedará instalada en Valladolid una red telefónica.

Hace pocos días se verificó en la Audiencia de Valencia la vista de un ruidoso pleito que siguen un conocido título de Castilla y una infeliz costurera, sobre pago de honorarios que ésta exige por el ajuar bordado á la hija del primero.

Entre dos concejales conservadores de Zaragoza surgió un incidente dentro de la Casa Consistorial, que fuera de la misma alcanzó alguna viveza, pero que lo afortunadamente arreglado á las pocas horas.

En Barcelona ha fallecido una mujer y se encuentran atacadas algunas personas, de enfermedad sospechosa, según varios periódicos de la localidad.

Es ya incalculable el número de personas que diariamente detiene la Guardia civil en los distintos puntos de la provincia de Cádiz, por suponerlas afiliadas á las sociedades secretas que se descubrieron recientemente.

En el ministerio de Gracia y Justicia ha sido despachada la autorización que la señorita de Osmá, como hija de un grande de España, solicitó para contraer matrimonio.

Dicen de Málaga que ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión personal surgida entre el director de un diario y un teniente de alcalde.

Dice un diario ministerial: «El primer teniente de alcalde de una de las más importantes ciudades de la provincia de Badajoz, se ha fugado con cuatro ó cinco mil duros de los fondos municipales que tenía en su poder.»

Este mismo sujeto, muy aficionado, según parece, al juego y á la bebida, se hallaba complicado en un fraude de los llamados de *matute*.

Dos fugas que parecen una. En Valladolid ha desaparecido de la casa conyugal, llevándose algunos efectos, una mujer llamada A. Y., abandonando á su esposo y tres hijos.

De una tienda de mercería situada en la Acaera de San Francisco, de la misma capital, se ha fugado un dependiente.

Parece que la Comisión de gobierno interior del Congreso ha hecho 42.000 duros de economías en el tiempo que lleva de funcionar.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Dublin 1.º.—El tribunal de policía ha citado al diputado O'Brien y al lord corregidor (alcalde) de Dublin, á causa de la publicación en los periódicos de los discursos pronunciados por dichos señores en los meetings del domingo último, celebrados por las secciones de la Liga nacional, á pesar de haber sido suprimida esta Asociación de órden del gobierno.

El periódico *La Nación*, órgano del lord corregidor, aconseja á todas las secciones suprimidas de la Liga que celebren mañana meetings simultáneamente en todos los pueblos de Irlanda.

Añade que el gobierno inglés no dispone si quiera de la mitad de las fuerzas necesarias para impedir estas demostraciones de la opinión pública de Irlanda, que protesta indignada contra el sistema de represión que el gobierno ha adoptado en esta isla.

Se teme que mañana ocurran nuevos desórdenes, pues la efervescencia es general. Londres 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy 14 por 100 exterior. 66 5/8.

Alemania.

Baden 1.º.—El emperador del Brasil ha salido hoy de esta ciudad en dirección á París.

Bulgaria.

Paris 1.º.—El gobierno francés ha acordado conceder licencia ilimitada á Mr. Boyssset, cónsul de Francia en Filipopolí.

Este hecho se considera como una nueva prueba de que Francia no quiere tener relaciones de ningún género con el nuevo orden de cosas establecido en Bulgaria.

GACETA.

DIA 2.

Fomento.

Real decreto dictando disposiciones para la instalación de para-rayos en todos los monumentos artísticos é históricos.

Real orden disponiendo que todas las licencias concedidas á los funcionarios dependientes de este ministerio, se den por terminadas el día 10 del corriente.

Gobernacion.

Real orden disponiendo que D. Teodoro

Baró vuelva á encargarse de la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

—Otra resolutoria de un expediente instruido contra un acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo, que declaró nula la proclamación hecha á favor de D. Federico Valdés por la junta general de escrutinio para ser concejal del Ayuntamiento de Corvera.

—Otra aprobatoria de la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Priego (Cuenca).

VARIETADES.

EL LENGUAJE DE LOS OJOS.

Si los ojos son el reflejo del alma, las miradas son átomos de la vida.

Una mirada lleva envuelta una cantidad mayor ó menor de existencia, según su fuerza y su intensidad.

Así hay miradas de amor y de odio, de felicidad y tristeza, de triunfo y de despecho, de confianza y de desengaño, de lealtad y de traición; hay miradas, en fin, para responder á todas las pasiones.

El amor antes de recurrir al lenguaje hablado, usa el lenguaje de las miradas, que es más vago, pero más elocuente y expresivo.

En la mirada del hombre que ama, se lee un himno dirigido á la mujer que quería, la pasión asoma á los ojos con toda su fuerza, sin poder nada con la inexacta y fría relación de la frase.

En una de esas miradas se encierra toda una historia del corazón, historia dulce unas veces, agitada otras, triste en muchas ocasiones.

Hay en primer lugar una mirada tímida repetitiva y tierna, que dice á la mujer *Yo te amaría si tú me lo permitieras.*

Este es el primer paso del cariño.

Luego hay otra mirada más fija, y más sostenida, que podemos traducir por estas palabras: *No puedo dejar de amarte.*

Por último, aparece la mirada indescriptible llena de luz y de vida, que grita con resolución: *Yo te amo.*

Al llegar aquí nuevas pasiones se confunden con el amor, de la manera que los arroyos mezclan sus aguas con el caudaloso río.

Entonces viene la mirada de celos, que dice: *¿Qué significa esto?*

La mirada de despecho que repite sin cesar: *¡Seré capaz de olvidarte!*

La mirada de disgusto que dice claramente: *Estoy incomodada contigo.*

La mirada de agravio que se traduce: *¿Trata usted de burlarse de mí?*

Entre todas las miradas que el hombre enamorado puede dirigir á la mujer querida de la más dulce, la más tierna, es la que murmura á nuestro oído: *¿Cuánto te amo!*

¡Si! ¡Si! ¡Todo ese mundo de amor y de ternura, de abuegación y de alegría, de cólera y de dolor, puede encerrarse en una mirada!... ¡En uno de esos relámpagos que salen de unos ojos!...

GACETILLAS.

Es probable que visite á Almería y otras poblaciones de Andalucía el Sr. D. José Fernández Giménez que ha sido nombrado inspector general de la enseñanza y cuya misión principal es examinar las Escuelas de Comercio y las de Artes y Oficios.

Es esperada en Málaga la escuadra china que actualmente se halla en Gibraltar y se compone de cuatro buques con 8.500 toneladas, 47 cañones, 405 tripulantes y 15.000 caballos de fuerza de vapor en sus máquinas.

Con las últimas lluvias han algunas calles intransitables y en particular los trozos en que no hay aceras porque los propietarios no las han colocado en el frente de sus casas al terminar la edificación de estas.

¿No podría invitárseles cortesmente á que cuanto antes lo verificasen?

Para formarse una idea de la escasez que aflige á Cartagena bastará saber á nuestros lectores que el Hospital de Caridad ha despachado en la primera quincena de Julio 421 recetas de sulfato de quina.

En la segunda quincena subieron las recetas á 1.430 y á cuatro kilos de esa sustancia.

En la primera quincena de Agosto fueron 2.055 las recetas despachadas, y 2.834 en la segunda, consumiéndose 12 kilos 750 gramos de sulfato de quina.

En la primera de Septiembre el consumo ha sido de siete kilogramos en 2.812 recetas.

En la segunda 3.747 recetas y 9 kilogramos. Graves perjuicios está sufriendo Cartagena con la enfermedad que en ella se ha estacionado.

La prensa sevillana está unánime en elogiar á la notable actriz D.ª Julia Cirera, tan apreciada del público almeriense.

Todos los colegas sevillanos dedican diariamente largos y encomiásticos sneltos á la aplaudida artista, haciendo extensivos los elogios á la compañía, á cuyo frente figura el Sr. Gonzales.

El Tribuno reconoce en la Sra. Cirera a una actriz consumada, que expresa, sin gritos ni ademanes violentos, todos los afectos y se identifica con cuantos personajes representa.

Nosotros reproducimos gustosos estas noticias porque la Sra. Cirera recibió en Almería repetidas pruebas de las simpatías de nuestro público que tributó a tan notable actriz el homenaje de su admiración más entusiasta.

Que aprendan los alcaldes fusionistas de algunos pueblos, dice La Libertad, fusionista también, y vean que el Ayuntamiento de Almería es el primero que está al corriente en el pago del contingente provincial.

Al César lo que es el del César.—Así concluye el mismo colega su pequeña antífona al ocuparse de la carretera de Vilches, que afirma que es un dolor lo que está pasando, y dice que está dispuesto a ayudar a LA CRÓNICA en su campaña de toda la vida.

Pero esto no sucederá, caro colega, pues el puente si bien es lo más, puede decirse que es lo de menos. ¿Ha visto el colega como está la carretera? Los trozos que faltan por construir? ¿Los que están concluidos? No, seguramente, porque entonces no diría eso, que dice de buena fe por supuesto, pues construidos puede decirse que no hay ninguno, y en los que están sin construir no se trabaja; a medio construir hay otros sin obras de fábrica, sin puentes ni alcantarillas, de manera que siguiendo así, cuando el puente esté concluido no nos servirá para nada, por que quien atraviesa el camino como está? Nadie, y de aquí la necesidad de que se trabaje esta carretera que es un eterno baldón de ignominia para esta provincia, puesto que a los 50 años nos encontramos que no podemos pasar de Gádor, teniendo que atravesar para ir a Granada por ramblias y vericuetos.

En Cartagena, la Comisión municipal de Sanidad va a proponer al Ayuntamiento que se adopten algunas medidas para el reconocimiento facultativo de las reses del ganado de cerda, antes de proceder a su degüello, y su examen de las carnes después de muertas, con objeto de evitar los desastrosos efectos de la triquinosis que ya han producido terribles estragos en aquella ciudad.

Iguales precauciones deben ponerse en práctica en nuestra capital porque lo que es bueno debe imitarse en todas partes.

Mañana jueves parece que llegaran a ésta los Diputados a Cortes por esta capital y Purchena Sres. D. Sebastián Pérez García y D. Antonio Martín Toro, constantes adalides de la reanización del ferrocarril de Linares a Almería, cuya subasta está anunciada para el día 22 del corriente.

Los expresos los señores permanecerán breves días en esta ciudad regresando enseguida a la Corte.

Circulan duros y pesetas falsas con el busto de D. Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881 y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además, el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro. Los expresados duros son de latón plateado. Las pesetas, con fecha de 1879, tienen la particularidad de que, mientras en una cara ostentan el busto de D. Alfonso XII, en la otra llevan encima del escudo de armas, en lugar de la corona real la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

D. E. P.—Ha fallecido en Dalías D. Indalecio Gonzalez, alcalde que fué de aquella localidad durante muchos años y hermano de nuestro inolvidable amigo D. Gabriel Gonzalez, Diputado a Cortes en la época de la revolución. Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Dicen de Sevilla que la feria de ganados de San Miguel está muy animada habiéndose vendido el de cerda a 33 reales arroba fuera de derecho.

El lanar entre 55 á 60 reales cabeza. El vacuno de 2 900 á 3.100 reales cabeza.

Por el ganado mular se pidieron precios carísimos. Sabemos de un tronco de mulos de tres años, que pedían hasta 8 000 reales, negándose á darlos ni un real menos de siete mil.

En el real entraron para su venta las siguientes:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Caballar... 1.081, Mular... 1.358, Asnal... 1.072, Vacuno... 2.630, Lanar... 9.715, De cerda... 10.390, Cabrio... 6.361.

Total... 32.737

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, el aspi ante de 1.ª clase D. Serafin Moreno de Alba que desempeñaba igual destino en Málaga.

Para formar las cartillas evaluatorias, los ayuntamientos de nuestra provincia tendrán que informar, sobre los siguientes extremos, dentro de brevisimo plazo.

1.ª Relacion de las alteraciones que ha tenido la propiedad durante el último decenio, comparado con el anterior, primero por haberse dejado de cultivar los cereales, legumbres, y viñas y olivares en terrenos que antes se cultivaban, expresando á que se dedican las tierras, segundo por haberse dedicado á cereales, legumbres, viña y olivares tierras que antes se dedicaban á otros cultivos.

2.ª Valor medio anual que han alcanzado los granos, legumbres, vinos y aceites en el mayor número de años posible, y de los cereales, el trigo, arroz, maíz, cebada, garbanzos y judías. Si pueden darse los precios mensuales, será preferible.

3.ª Relacion de las bajas y aumentos de los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, en el último decenio, comparado con el anterior.

4.ª Valor medio anual que han alcanzado las cabezas de ganado en el mayor número de años posible. Si pueden darse los precios mencionales; será preferible.

A una señorita amiga nuestra se le ha perdido un pañuelo bordado con el nombre de Carmen, debiendo haberse extraviado desde la plaza de Careaga á la tienda del Guante.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo presente en la calle de Velazquez número 2, piso bajo.

Se han generalizado las lluvias otoñales, preparando los campos para las faenas propias de la estación. En casi todas las provincias las aguas han sido acogidas con satisfacción por los agricultores porque no se han presentado en grandes chubascos que perjudiquen la arboleda ni los viñedos; pero no todo son buenas noticias.

En algunas provincias han descargado fuertes tormentas con lluvia torrencial, piedra y exhalaciones, que han causado grandes perjuicios en los campos y ganadería.

La Casa editorial de don Francisco Góngora, perseverando en su tarea de dar á conocer en nuestra patria lo más notable que en materia de derecho se publica en el extranjero, ha enriquecido su Biblioteca jurídica, de que forman parte obras tan importantes como la Teoría sobre la tentativa y la complicidad, de Carrara; el Derecho internacional (público y privado), de Fiori; el Sistema de Derecho romano actual, de Savigny; el Derecho público universal, de Bluntschli, y el Derecho penal, de Tissot, con la obra capital de Enrico Ferri, Los nuevos horizontes del Derecho y del Procedimiento penal, que forma el tomo 21 de esta Biblioteca.

El nombre de Ferri es conocido; forma con Garofalo y Lombroso la traida de ilustres campeones del positivismo en el Derecho penal, y es uno de los jefes en Italia de la nueva escuela que con tanto brio y empuje se ha presentada.

En la imposibilidad de hacer, por falta de espacio, una reseña minuciosa de la obra, no limitaremos á indicar sumariamente los puntos principales.

Comienza el libro con una introduccion histórica de la escuela positivista; el capítulo primero trata de la negacion del libre albedrío y de la responsabilidad penal; el segundo de los datos de la antropología criminal; el tercero de los datos de la estadística criminal, y el cuarto del procedimiento penal y la organización carcelaria.

Al frente de la obra vá un prólogo del autor, escrito expresamente para la edición española, en el que se contesta á la crítica que de la nueva escuela ha hecho el sabio Catedrático de la Universidad de Oviedo, Sr. Aramburo y Zuloaga, en su obra La nueva ciencia penal. La versión castellana, fiel y exacta, hecha por D. Isidro Pérez y Oliva. Abogado del Estado, forma un volumen de más de 400 páginas, con dos Tablas gráficas sobre el movimiento de la criminalidad en varios Estados de Europa, de impresión esmerada, y se vende al precio de 7 pesetas en Madrid y 7.50 en provincia.

La misma Casa acaba de poner á la venta una esmerada edición de su Manual del Impuesto de consumos, que contiene todas las disposiciones vigentes sobre la materia, y el Programa oficial para el examen de ingreso en las Escuelas de Comercio.

Precio de estas dos obritas: 1 peseta la primera y 50 céntimos la segunda.

Agotada la primera edición del Derecho internacional al privado, por Fiori, el Sr. Góngora ha adquirido el derecho de traducción de la edición que de esta obra está haciendo el autor, notablemente ampliada, y dentro de pocos días se pondrá á la venta el tomo primero de la versión castellana.

Extracto del «Boletín Oficial».—Miércoles 28 de Septiembre.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros decidiendo á favor de la Administración, una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de San Félix de Llobregat.

Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, revocando los fallos de la Junta arbitral de Irún y la de Cartagena que confirmó la rectificación del aforo por la partida 154 del Arancel de 17 kilogramos de tejido de borra de seda y lana la primera y de 14.800 kilogramos de moyuelo la segunda.

Otra del mismo centro desestimando una demanda presentada por D. Ignacio Escalante contra lo resuelto por la Dirección General de Propiedades y derechos del Estado que fijó en 31.784 ptas. 27 céntimos la suma que se le deben entregar por rescindir de la venta hecha al Estado de una casa de su propiedad.

Interrogatorios formados por la competente

comision para estudiar las crisis porque atraiesa la Agricultura y la Ganadería.

Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia interesando á los pueblos de la misma la pronta remision de los presupuestos de gastos en la referente á los haberes, sueldos y demás de los empleados de los municipios.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Beninar la vacante de la plaza de Médico cirujano titular de dicha villa, por renuncia del que la desempeñaba.

Jueves 29 Setiembre. Pliego de condiciones generales que han de servir de base en el año forestal de 1887-88 para la venta en pública licitacion y aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia.

Interrogatorio (conclusion) para estudiar las crisis agricola y pecuaria.

Circular de la audiencia territorial de Granada encargando se cuide de participar á las Inspecciones de las respectivas líneas de ferrocarriles, el resultado de las denuncias que se les remitan por faltas contra la seguridad y conservación de dichas líneas.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Gergal que el 30 del corriente y á las ocho de la mañana en sus Casas Consistoriales tendrá lugar la junta general para aprobar definitivamente las ordenanzas y reglamentos del sindicato y jurado de riegos de dicha villa.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1 de febrero de 1886.—Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes, y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he le empleado.

Dr. Fernandez Cabello y Aso, Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Carne mechada salsa de tomate.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enfamecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Location and Amount in Ptas. Cts. Felato Central... 18.60, Id. del Puerto... 101.97, Id. de Granata... 97.17, Id. de la Vega... 7.35, Id. del Sol... 833.65, Id. del Mar... 65, Total... 1059.39.

Almería 3 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Livols.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

Table with 2 columns: Ship name and Status. Entrados: De Tarragona, vapor Nant Franco, De Marsella, id. Mamol, De Alicante, laud Federico, De Garrucha, id. Pelayo, De Ceuta, id. San José, De Culleras, bañandra Dolores Boada.

Despachados: Para Liverpool, vapor Juana, Para Lóndres, id. Nant Franco, Para Liverpool, id. Mamol.

ANUNCIOS.

Ron San Jorge. Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrola, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C.º Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

Serrin de corcho superior casa de D. Ricardo Gimenez, darán razon. 3

Manteca del pais, en barriles y en latas, llegará con el vapor «Covadonga». La reciben los Sres. Spencer y Roda. 3-4

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ E HIJO. 18 y 20.—MARIN—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with 2 columns: Product and Price. Botella entera Imperial... 3.75, Id. media id... 1.75, Id. entera Doble Bock... 2.75, Id. media id... 1.50, Id. entera Mesa... 1.75, Id. media id... 1.

Los cascós enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinami

tas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES.

G.—REAL.—G. Se han recibido las novedades para la presente estacion.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, el sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1.4, 1.2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. S.—Marquesa.—S.

Pastas para sopa Italianas de todas clases, libra... 0.40 peseta

Juliana á granel, id... 1.50 » Id. en paquetes de 260 gs. id... 1 » Purés id. de 250 » id... 0.75 » Saogu id. de 250 » id... 0.75 » Tapioca id. de 125 » id... 0.50 »

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FERRIS LIROL Puerta de Purchena.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Atencion.

Dentaduras artificiales completas para poder comer hablar y conservar la salud efectos de las buenas digestiones, resultado de una perfecta masticación de los alimentos.

El profesor Dentista D. Vicente Fernandez Aldax, que vive calle de la Marquesa número 2 y 3, ofrece al público estos trabajos desde 500 reales dentadura, hasta 3.000.

Le acompaña para hacerlas en oro un oficial de diamantista, á fin de que estas puedan competir, no solo con las que salen de Paris, sino con las de los Estados Unidos.

Consultas de 20 reales á 100.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MLAGROSA e Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son

tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

ESTRADE BERDOT FRÈRES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Acabamos de recibir aparatos eléctricos, los que vendemos á precios no conocidos en esta capital, segun se verá por los siguientes:

	Plas. Cents.
Timbre á	9 y 11
Hilo conductor superior, el kilo.	11
Botones de llamada.	1'50
Elementos de pila, uno.	4
Cuadros indicadores de 4 números.	50
De 8 id.	90
De 9 id.	100
De 4 id., con timbre.	55
Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal emoniaco y llamador.	25
Aisladores de hueso.	

Aviso á los Dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, idem en otras varias clases.

Estrade-Berdot Frères.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos también vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLRO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Direccion calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cañamo los renombrosos por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballerías y perros. Alpargatas para bailes. Todo barato.